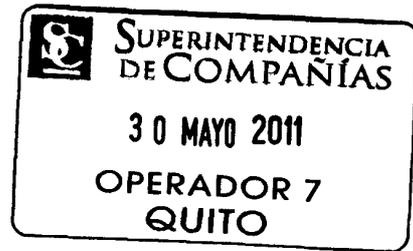


**Ramiro Estrella P**  
**Contador Público Autorizado**  
**Reg. Nac. 4038**  
**Moscú N 34-31 y Checoslovaquia**  
**Telf. 2242508- 098363445**



## **INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2010**

**A los señores accionistas de NEFROCONTROL S.A.**

*En mi calidad de Comisario Principal de NEFROCONTROL S.A., designado por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2010.*

### **1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES**

*La empresa inicia sus actividades el 4 de Marzo de 1998, el objeto social de la empresa, entre otros, es la fabricación, elaboración y distribución de productos farmacéuticos, desinfectantes y cosméticos. Construcción de Centros de Diálisis. Importación y exportación de equipos médicos, etc.*

*El 2 de Junio del 2002, la empresa se transforma, de compañía limitada a sociedad anónima, y se realizan los trámites pertinentes para el aumento de capital el cual se formaliza en el mes de enero del 2003, en ese mismo año. Con fecha 12 de Diciembre, se implementa un aumento del capital social a US\$ 154.179.00, aumento que se lo realiza con las utilidades del año 2002, conforme lo autoriza el SRI en el Capt. VII Art. 38 "Tarifa para Sociedades" publicado en el registro Oficial No. 484 del 31 de Diciembre del 2001. La compañía registra este aumento de capital al fin del año 2004.*

*El 22 de Noviembre del 2005, ante el Dr. Roberto Salgado S., Notario Tercero del Cantón Quito, se registra un nuevo aumento de capital por US \$ 193.590.00 y se lo inscribe en el Registrador Mercantil con el No. 3006. En el año 2010 se*

incrementa el capital, con utilidades del año 2009, en US\$ 1.220.667.00 acogiéndose a la misma disposición del SRI con relación a la Tarifa para Sociedades.

El capital social pagado, al 31 de Diciembre del 2010, registra un valor de US1.568.436.00, el cual está asignado de la siguiente manera:

	2009	2010
Shirin Werle	312.991.00	1.411.587.00
Gil Bermeo	27.822.00	125.477.00
Lourdes Pazos	3.478.00	15.686.00
Luis Gutierrez	3.478.00	15.686.00

No se ha incrementado nuevos accionistas y no se ha realizado cesión de acciones, conforme se observa en el Libro de Acciones y Accionistas.

Los administradores son ratificados en sus funciones y se registran nuevos nombramientos el 25 de Abril del 2008, por el lapso de cinco años

#### **COMPONENTE PATRIMONIAL L 31 DE DICIEMBRE 2010**

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.568.436.00
RESERVA LEGAL	166.093.40
RESERVA DE CAPITAL	21.51
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO	2.781.074.41
UTILIDADES ACUMULADAS	1.068.170.09
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>5.583.795.41</b>

Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control, a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de NEFROCONTROL SA.

Los procedimientos de control interno, los de contratación, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de inventarios y de activos fijos, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

La empresa fue sometida a examen de Auditoria Externa, por parte de la firma **ASTRILEG CIA. LTDA.**, auditores calificados por la Superintendencia de Compañías, dicho informe se encuentra emitido sin salvedades.

## **2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS**

He revisado los Libros Sociales de **NEFROCONTROL S.A.**, los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramientos y otros.

## **3.- LA CONTABILIDAD**

La contabilidad se encuentra procesada en un sistema computarizado, ésta se encuentra debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales. La Contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Para el período 2011 la Empresa tendrá que acogerse a las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañías en lo referente a la aplicación de las **NORMAS INTERACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIFF.**, que se refiere a proporcionar información financiera transparente ( Realidad Económica) en tiempo presente.

La empresa entra en obligatoriedad, para el año 2004, de ser sometido a los exámenes de Auditoria Externa, por parte de Firmas de profesionales o profesionales independientes, que deberán ser nominados hasta el 30 de Septiembre del presente año, calificados por la Superintendencia de Compañías, por cuanto sus activos superan el límite establecido por este Organismo de Control.

## **4.-RESULTADOS**

Los resultados de la Empresa son satisfactorios, en el presente período, se constata que la utilidad neta es de US 2'781.074.41 (34% mas con relación al año 2009) de los cuales se calcula el 15% para el reparto de utilidades de trabajadores por US\$ 417.161 El pago del impuesto a la renta se lo realizará de acuerdo a lo que determina la Ley.

La Empresa Registra ventas netas y otros ingresos por el valor de US\$14.352.756.20 (24.79% superior al del período anterior), los costos de

ventas ascienden a US 7.799.916.46 registrando una utilidad bruta en venta de US 6.552.839.74 lo cual significa el 45.65% de esta utilidad, Los Gastos de administración y ventas registran el valor de US 1.033.646.35, con relación al año anterior se observa un incremento de 0.05%, los mismos que se emplearon en el giro normal de la empresa

En resumen la empresa, en el presente período, observa un incremento en sus ingresos y en sus costos de manera proporcional con relación al año 2009.

## 5.- ASPECTOS FISCALES

Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos. La empresa ha presentado ante el Servicio de Rentas Interna SRI los Anexos Transaccionales, encontrándose sin riesgo para obtener autorizaciones necesarias..

## 6.- RAZONES FINANCIERAS

Las principales razones financieras que registra la empresa son:

<u>Liquidez:</u> o capacidad de pago a corto plazo ;	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	3.18 veces
<u>Prueba Ácida:</u> o Capacidad inmediata de pago	$\frac{\text{Act.Corr} - \text{inventr}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2.12 veces
<u>Endeudamiento:</u> o Porcentaje de la empresa que Corresponde a los acreedores	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	47.61 %
<u>Solvencia:</u> Indica que % corresponde a los dueños	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo total}}$	52.38 %
<u>Rentabilidad del patrimonio :</u> Indica la recompensa por asumir el riesgo de la propiedad de La empresa.	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$	49.80 %
<u>Rendimiento de Activos:</u> Muestra la capacidad para manejar Los recursos totales de la empresa	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$	26.08 %

Estos índices son razonables.

Se observa una mejor posición financiera con relación al año 2009

## 7.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de **NEFROCONTROL S.A.**, toda la información y colaboración que estimé necesario a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa.

## 8. OPINION

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas de auditoría de general aceptación, considero que los Estados Financieros de **NEFROCONTROL S.A.** al 31 de Diciembre del 2010 se presentan razonablemente.

Atentamente,

  
Ramiro Estrella P  
C.P.A. 4038  
COMISARIO

Quito, 20 de Abril 2011

